



RESOLUCION No. 441-AD-90

Lima, 10 de Julio de 1990

Visto el Oficio N° 231-FPG-90, presentado por la Federación Peruana de Gimnasia;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización Oficial, para que su delegación deportiva pueda participar en el Campeonato Panamericano Juvenil de Gimnasia, que se realizará en la ciudad de Tallahassee, Florida - U.S.A. del 17 al 23 de Julio de 1990;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deportes de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art. 9º numeral 12 y Art. 77º del Decreto Legislativo N° 328; Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86; con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1º .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Gimnasia para que su delegación deportiva viaje a la ciudad de Tallahassee, Florida - U.S.A. a participar en el 3º Campeonato Panamericano Juvenil de Gimnasia, que se realizará del 17 al 23 de Julio de 1990.

Artículo 2º .- La nómina de la delegación deportiva integrada por diez (10) personas, es la siguiente:

Presidente	:	JORGE VILLALOBOS SEGURA
Delegado	:	JAIME MONTOYA PAJARES
Jueces	:	LUCINDA INFANTE BRAMON ORESTES PANTIN ORBERA NERI URBANO PAREDES
Entrenador	:	WALTER SAAVEDRA ESPINOZA
Deportistas	:	MIRTHA V. PINTO SARMIENTO GIOVANA BARREDA OJEDA SANDRA PINTO SARMIENTO MARIANA CUADRA ANGELES

Artículo 3º .- De conformidad con el Art. 77º establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76º del Decreto Supremo N° 07-ED del 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 289 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el Art. 2º del citado --





RESOLUCION No. 441-AD-90

Lima, 10 de Julio de 1989

/...

Decreto Legislativo Nº 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nº 22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo Nº 554 y normas modificatorias contenidos en el Decreto Supremo Nº 056-90-Ef del 25.02.90.

Artículo 4º .- El costo que demande el indicado viaje NO AFECTARA a la Federación Peruana de Gimnasia ni del I.P.D.; así mismo la presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de Moneda Extranjera en el Mercado Unico de Cambios, ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5º .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Gimnasia tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento de ésta disposición, originará que el I.P.D. no dé trámite al próximo pedido de autorización de viaje al exterior.

Regístrese y comuníquese,



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

RCN:DINADAF

Antecedentes Res. N. 441-AD-90
10.07.90



Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU

Lima, 05 de julio de 1990

Oficio No.230-FPG.90

Señor Ing.
Rodolfo Cremer Nicoll
Director Nacional de
Deportes de Afiliados
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos dirigimos a usted, para hacer de su conocimiento, que estamos invitados a participar en el Campeonato Panamericano para Infantiles y Juveniles 1990, en la ciudad de Tallahassee, Florida, E.U.A. Este evento se realizará del 17 al 23 del presente, motivo por el cual solicitamos a usted, se sirva ordenar a quien corresponda se nos extienda la Resolución de Viaje correspondiente para la Delegación que a continuación detalla - mos:

- Presidente de Delegación : Jorge Villalobos Segura
- Jefe de Equipo - Delegado : Jaime Montoya Pajares
- Juez Damas : Lucinda Infante Bramón
- Entrenador : Walter Saavedra Espinoza +
- Juez : Orestes Pantin Orbera
- + Juez : Nerí Urbano Paredes
- Gimnastas : Mirtha V. Pinto Sarmiento +
- : Sandra M. Pinto Sarmiento +
- : Giovana Barreda Ojeda. +
- : MARIANA CUADRA ANGELES +

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente,

JAIME MONTOYA PAJARES
SECRETARIO
Federación Peruana de Gimnasia

JORGE VILLALOBOS SEGURA
PRESIDENTE
Federación Peruana de Gimnasia

Exmuseo por sr
depto oficial.
M. Montoya
10/07/90



UNION PANAMERICANA DE GIMNASIA

THIRD JUNIOR PAN AMERICAN GYMNASTICS CHAMPIONSHIPS
JULY 17-23, 1990
Tallahassee, Florida
USA

GENERAL INFORMATION

Delegation size: Maximum of 32. Please respect this number due to cost and housing restrictions.

Age: As according to Pan American Rules. Age must be obtained by Dec. 31 1990.

Men: Children 12-14
Juniors 15-18

Women: Children 10-12
Juniors 13-15

Rhythmic: Children 10-12
Juniors 13-15

Competition: Competition 1b rules will be applied.
Team and All-Around will be in one session
for each division of each discipline.

Finalists: Will advance based on Team/All-Around competition
Scores will not carry.
(8 per event, no more than two per country)

*DEADLINE FOR RECEIPT OF THE DECLARATIVE ENTRY FORM BY THE USAG
IS FEBRUARY 15, 1990.

If you have any questions, please contact our office,
(telex #272385) (Fax #317-237-5069) or phone Robert Cowan, Cheryl
Grace, Nora Hitzel or Bill Meade at 317-237-5050.



UNION PANAMERICANA DE GIMNASIA

R230290

025

THIRD JUNIOR PAN AMERICAN GYMNASTICS CHAMPIONSHIPS
JULY 17-23, 1990
TALLAHASSEE, FLORIDA
UNITED STATES OF AMERICA

DECLARATIVE ENTRY FORM

NATION _____

We will be attending the 3rd Junior Pan American Gymnastics Championships from July 17-23, 1990 with the following delegation.

Please indicate number attending:

CHILDREN DIVISION (3 athletes, 1 coach, 1 judge - maximum each discipline)

Male athletes _____ Female athletes _____ Rhythmic athletes _____

Male judge _____ Female judge _____ Rhythmic judge _____

Male coach _____ Female coach _____ Rhythmic coach _____

JUNIOR DIVISION (3 athletes, 1 coach, 1 judge - maximum each discipline)

Male athletes _____ Female athletes _____ Rhythmic athletes _____

Male judge _____ Female judge _____ Rhythmic judge _____

Male coach _____ Female coach _____ Rhythmic coach _____

ADDITIONAL PERSONNEL (Maximum one each)

Doctor/trainer _____

Delegation leader _____

MAXIMUM DELEGATION SIZE IS 32.

MAIL THIS PORTION TO USGF

United States Gymnastics Federation
Pan American Plaza, Suite 300
201 South Capitol Avenue
Indianapolis, Indiana 46225
USA



UNION PANAMERICANA DE GIMNASIA

- 2 -

- REGLAMENTO:** Esta competencia se regirá por los Códigos de puntuación vigentes de la F.I.G.
- SORTEO:** Se celebrará durante el congresillo técnico previo a la competencia. Los gimnastas de un mismo país 1 ó 2, serán colocados en un sólo grupo -- con otros países,
- JUECES:** Cada país participante deberá presentar 2 jueces en cada una de las modalidades a competir. Si un país no compete en alguna especialidad, no tendrá que presentar jueces. Los jueces deberán presentar carnet internacional o nacional vigente. La designación de los jueces árbitros, será de la competencia del Comité Técnico de la Unión Panamericana de Gimnasia, debiendo contar éstos con el carnet del 6o. Ciclo de la F.I.G. Para los jueces efectivos, bastará con presentar su carnet nacional. El Comité Organizador tendrá la facultad de completar el número de jueces que faltaren.
- PREMIOS:** Se otorgará trofeo y medalla a los 3 primeros lugares de la clasificación individual y medalla del 4o. al 6o. lugar de la misma en las 3 modalidades gimnásticas.
- Se otorgará diploma a todos los participantes.
- INTEGRACION DE DELEGACIONES:** Cada Delegación podrá integrarse con un máximo de 19 personas como sigue:
- | | |
|-------|-----------------------------|
| 03 | gimnastas artística varonil |
| 03 | gimnastas artística femenil |
| 03 | gimnastas rítmica deportiva |
| 03 | entrenadores |
| 02 | jueces artística varonil |
| 02 | jueces artística femenil |
| 02 | jueces rítmica deportiva |
| 01 | delegado |
| Total | 19 personas |

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-E

IMPORTE →



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULO NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR - (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACOTUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	
TASAS POLICIALES PIP	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	
RECIBO ARRENDAMIENTO	

CERTIFICADO MEDICO

F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Federación Peruana de Gimnasia

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO Estadio Nacional Pta. 24 2do. piso

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El Médico que suscribe, certifica que, los señores :

- Jorge Villalobos Segura
- Jaime Montoya Pajares
- Lucinda Infante Bramón
- Orestes Pantín Orbera
- Neri Urbano Paredes
- Walter Saavedra Espinoza

Han pasado exáment médico y se encuentran en condiciones óptimas de salud para poder viajar.



Dr. ANTONIO VILLALOBOS SEGURA
Médico - Cirujano
C.M.P. 12712



Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU

INFORME N 002-PCTFPG

AL : PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE -
GIMNASIA

DEL : PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA DE LA
F.P.G.

ASUNTO : INFORME DE CONTROL TECNICO SELECTIVO PARA
JUVENIL DAMAS CON MIRAS A LA PARTICIPACION EN LA COPA PANAMERICANA DE GIMNASIA E.
U.A. DEL 17 al 23-VII-90; TALLAHUASSE FLO
RIDA.

FECHA : 04-VII-90 Lima-Perú.

Tengo a bien dirigirme a Ud, para emitir el Informe correspondiente, sobre los juzgamientos de las gimnastas del nivel Juvenil, en el Control programado por la Comisión que preside, que es como sigue:

-Control Presselectivo (Primera parte).

-Fecha: 05-V-90

-Local: Gimnasio de la VIDENA.

-Hora : 4 pm.

-Jueces: MARCIA SEGURA RUIZ
NERY URBANO PAREDEZ

GIMNASTAS JUVENILES:

-Loayza, Gladis

-Pérez, Sabrina

-Barreda, Yovanna

-Verónica Pinto

-Pinto, Magaly.

Segun este ler. Control, se ejecutaron ejercicios múltiples en los 4 aparatos. Con respecto a mi opinión es que en esta oportunidad se realiza una primera apreciación de como se encuentran las gimnastas juveniles al momento, encontrándose así que de las 6 gimnastas, tan solamente realizan ejercicios sueltos; una gimnasta con una buena ejecución que corresponde al Club "Maranga", su nombre Verónica Pinto S.

Con regular ejecución las gimnastas:

-Pinto Magaly

-Barreda Yobanna

Con una ejecución menos que regular:

-Bence de León Melisa

-Pérez Silvana

-Loayza Gladis.

Opino en esa oportunidad, que se tenga en cuenta las recomendaciones de los Jueces y en el mío propio, de aumentar el programa de trabajo, para las gimnastas menos que regular y para las gimnastas de regular performance, pulir sus trabajos en los diferentes aparatos.



Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU

Para la gimnasta Verónica Pinto, de mejor perspectiva, recomiendo más amplitud en sus cualidades coreográficas y aumentar el grado de dificultad, para mejores resultados ulteriores.

2do. CONTROL

-Fecha; 2-VII-90

-Local: VIDENA.

-JUEZ: LUCINDA INFANTE

Hora: 4 pm.

GIMNASTAS:

-VERONICA PINTO

-YOBANNA BARREDA

-MAGALY PINTO

-GLADIS LOAYZA

-SABRINA PEREZ, esta gimnasta no se presentó al Control, no justificando su inasistencia hasta este momento.

En mi opinión se dió por cumplido el Rol de Controlles Técnicos previos a la Copa Panamericana, se presentaron al respectivo juzgamiento:

GIMNASTA:

Pinto Sarmiento, Verónica.

Aparato:

SALTOS EN EL POTRO:

Mostró dos saltos diferentes, que obedecen a distintos grupos, siendo SUKAJARA EXTENDIDO; con el valor de -- 9.70 pts. y MORTAL Y MEDIO AL FRENTE; con valores de 9.90 - pts.; mostrando algunas deficiencias y pequeñas fallas. Obtiene una nota FINAL de 8.90 pts. según Código de Puntuación Internacional.

Aparato:

BARRAS ASIMETRICAS:

Muestra dominio en la ejecución de su rutina, siendo este evento la mejor posibilidad de la gimnasta, en que -- podría tentar una medalla individual para Perú. En dicho -- alcanzó 9.10 pts. según Código FIG.

Aparato:

VIGA DE EQUILIBRIO

En relación del punto de partida (10 pts.) mostró total coherencia en el trabajo; obteniendo en dicho control 9.00 según C.FIG.

Aparato:

MANOS LIBRES:

En éste aparato cumple las exigencias del C.FIG. Mostrando amplitud, buena estética, enlaces correctos en su trabajo; en dicho control finaliza sus elementos totalizando 9.00 pts. según C.FIG.

Apreciación General:

A mi concepto la mencionado atleta, nos garantiza la mejor posibilidad, para ocupar un honroso puesto en el Campeonato a participar.



Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU

GIMNASTA:

Barreda Orjeda, Yobanna

Aparato:

SALTOS EN EL POTRO:

Esta gimnasta ejecutó Dos Saltos diferentes, en su familia y grupo estructural; siendo SAKAJARA CARPADO, - convalor de 9.50 pts. y RONDO con 540 Grados al rededor del Eje Longitudinal, con valor de 980 pts. Obteniendo la nota de 8.80 pts. según C.FIG.

Aparato:

BARRAS ASIMETRICAS

La nota de partida en este aparato es de 9.70 pts. cumple con las exigencias del C.FIG. manteniendo dominio en su ejecución; obtuvo 8.90 pts. al final.

Aparato:

VIGA DE EQUILIBRIO

Cumple con las exigencias del C.FIG., mostrando dominio en la ejecución, con una nota de partida de 9.70 pts., resultado final 8,40 pts. FIG.

Aparato:

MOVOS LIBRES

En éste aparato la gimnasta muestra dominio en la ejecución de los elementos de el enlace coreográfico. - Cumple las exigencias generales y específicas, calificándose a partir de la nota de 970 C.FIG. y los resultados fueron de 8.40 pts. según C.FIG.

APRECIACION GENERAL:

Esta atleta expresa dominio en su performans Técnica, cumpliendo los requicitos que exige el C.FIG. y garantiza de ésta forma un puesto honroso en el evento mencionado.

GIMNASTA:

Pinto Sarmiento, Magaly

Aparato:

SALTOS EN EL POTRO

En este aparato la gimnasta ejecuta dos saltos diferentes de sus grupos estructurales.

Sukajara cerrado o grupado, con valores de 9.00 pts. y medio mortal con 5.40 guardos al rededor del eje longitudinal; valor 9.60 pts; obteniendo un puntaje en la ejecución de los mismos con valores de 8.60 pts según C.FIG.

Aparato:

BARRAS ASIMETRICAS

En este evento la gimnasta, muestra una nota de partida de 9.60 pts. con la coherencia y amplitud en su ejecución logrando 7.70 pts. en su rutina.

...///



Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU

Aparato:
MANOS LIBRES

Nota de partida 9.60 pts. Cumple con todas las exigencias del C.FIG. Buena ejecución de su rutina; obtiene una nota final de 8.40 pts según C.FIG.

APRECIACION GENERAL

La gimnasta en mención reúne los aspectos cualitativos que exige el C.FIG. para el evento Panamericano; puede asegurar un honroso lugar en el evento mencionado.

GIMNASTA:
LOAYSA GLADIS

Aparato:
SALTOS EN EL POTRO

Mostró sólo un Salto, SUKAJARA GRUPADO, con valor de 9.40 pts. Obtuvo 8.30, según C.FIG.

Aparato:
BARRAS ASIMETRICAS

Con una nota de partida de 9.60 pts. En este aparato mostró una rutina, con deficiencias en la ejecución. Obtuvo la nota de 6.00 pts según C.FIG.

Hago la información que ésta deportista, no se presentó a control de Viga de Equilibrio y Manos Libres, desconociendo los motivos de su incumplimiento.

APRECIACION GENERAL

Esta atleta muestra falta de entrenamiento, teniendo que someterse a una mayor carga, necesitando seguridad en su performance deportiva y así poder conseguir mejores resultados.

APRECIACION GENERAL DEL EQUIPO

La puntuación obtenida por estas gimnastas en su máxima posibilidad general son:

/PINTO SARMIENTO, Verónica.	Con 36 pts.
BARREDA ORJEDA, Yovanna	" 33.10 pts.
PINTO SARMIENTO, Magaly	" 32.70 pts.
LOAYZA VALDIVIA, Gladis	" 14.30 pts.

Con respecto a los puntajes totales, y por el Informe Técnico opino que las TRES GIMNASTAS CON MAYOR PUNTAJE DEBEN VIAJAR AL EVENTO DE LOS E.U. DE NORTE AMERICANA. COPA PANAMERICANA DE GIMNASIA- A realizarse en Tallahassee, Florida EE.UU.

Es necesario apuntar que las gimnastas peruanas, deben tener el roce internacional que nos hace falta, ya que debemos tener en cuenta que somos anfitriones de los Juegos ODESUR, en el presente año y este evento Panamericano es de suma importancia para tener experiencia y contacto con atletas del extranjero.

...///



Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU

Por otra parte Señor Presidente, opino que el Entrenador WALTER SAAVEDRA, de los registros del Club de Gimnasia "MARANGA", que nominó mayor número de gimnastas en los controles efectuados y programados por mi Comisión, (según -- juzgamientos respectivos) deberpa conducir al Equipo Nacional de Gimnasia Artística, en los EE.UU., a realizarse -- del 17 al 23 de julio de 1990.

Asimismo, como Juez Damas, deberá acompañarnos la Sra, Lucinda Infantes, Juez Internacional, recientemente Bebe-- tada, aquí en Lima, por expertos Cubanos.

Con respecto al Congreso del Campeonato gimnástico, e s obvio que la delgación cuente con vuestra presencia como -- miembro nato de nuestra institución; quien debería compa -- ñarlos en la Delegatura sugiere que me permitan realizarlo personalmente, para recoger las expectativas de nuestra -- disciplina en el nivel internacional.

Sin otro más al respecto, me despido de Ud. agradece -- ciéndole por su atención, y salve mejor parecer.

Atentamente

JAI ME MONT OYA PAJARES
PRESIDENTE DE LA COMISION TEC.
FEDERACION PERUANA DE GIMNASIA

JAI ME MONT OYA PAJARES
SECRETARIO
Federación Peruana de Gimnasia



Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU

COMPROMISO DE RETORNO

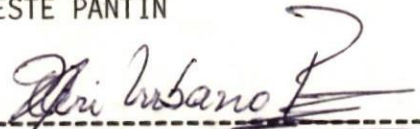
Los integrantes de la Delegación Peruana de Gimnasia, que -
viajarán a Tallahassie-Florida, el 17 al 23 de Julio a participar -
en la II Copa Panamericana de Gimnasia, se comprometen a retornar -
al país al término del evento, siendo de responsabilidad de la Fede-
ración cumplir con este compromiso.



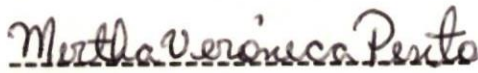
JORGE VILLALOBOS



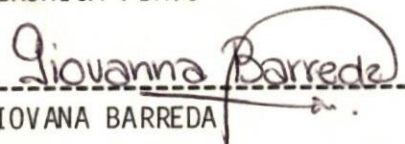
ORESTE PANTIN



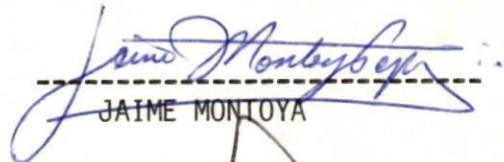
NERY URBANO



VERONICA PINTO



GIOVANA BARREDA



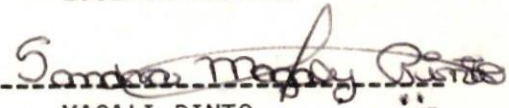
JAIME MONTOYA



WALTER SAAVEDRA



LUCINDA INFANTE



MAGALI PINTO

GLADYS LOAYSA

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL FEDERACION PERUANA DE
GIMNASIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO ESTADIO NACIONAL-PUERTA 24

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico que suscribe certifica haber examinado a las siguientes personas:

-- Jorge Villalobos Segura, Jaime Montoya Pajares, Lucinda Infante Bramón, Orestes Pantín Orbera, Neri Urbano Paredes, Walter Saavedra Espinoza, Mirtha Pinto Sarmiento, Giovanna Barreda Orjeda, Sandra Pinto Sarmiento, Mariana Cuadra Angeles, Gabriele Fehrding de Zacarías, y Juana Orjeda de Barreda, quienes se encuentran apta físicamente y mentalmente para viajar.

Lima, 5 de Julio de 1990

X Antonio Villalobos Segura
Dr. ANTONIO VILLALOBOS SEGURA
Médico - Cirujano
C.M.P. 12712

